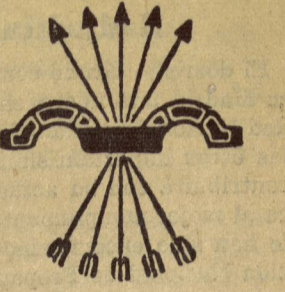




# El Hogar Español



Boletín semanal de información  
POR LA PATRIA EL PAN Y LA JUSTICIA

2º AÑO

8 AGOSTO 1942

Nº 78

Rédaction et Administration:

11, AVENUE MARCEAU — PARIS (XVI)

Tél.: PASsy 67-56

1 fr. 50

## EDITORIAL

### LAS CORTES DE ESPAÑA

CON la ley promulgada el 17 de julio, el Estado español adquiere el perfil que su ímpetu fundacional necesitaba. Franco ha proclamado solemnemente ante los españoles que ha llegado el momento que el régimen jurídico del Estado y su ordenación administrativa se encuadren en un sistema institucional en que tengan presencia los elementos constitutivos de la comunidad nacional. Esta declaración del Caudillo constituye la más importante en el orden político que desde la Victoria se ha manifestado, porque con ella el Estado español declara definitivamente su significado y estructura. Desde la grave conmemoración de hace días, toda interinidad queda excluida. La participación del pueblo español en las tareas del Estado ya no es algo inconcreto y sujeto a las interpretaciones más dispares, porque cuenta, y la ley en su primer artículo lo establece, con el órgano superior de dicha participación, que son las Cortes. En esta ley, que podemos considerar como ley fundamental, encuentra principio de cumplimiento el punto número 6 de la Falange, que establece la participación de los españoles en el Estado a través de las funciones familiar, municipal y sindical, a la vez que se rebate toda la organización pluralista, partidista y dispersa que el sufragio universal supone. En efecto: la Falange no pretende imponer a la nación una mecánica abstracta en sustitución de las viejas organizaciones políticas, sino constituir en cuerpo orgánico a la nación misma a través de sus diversas funciones sociales. Este principio se recoge en la ley creadora de las Cortes con ejemplar claridad. Si el Caudillo encarna la unidad total de la nación española en cuanto cumple su destino histórico, clave de su ser, las Cortes son la organización concreta de la nación misma, que por medio de ellas está activamente presente en el desenvolvimiento del Estado.

Examinemos brevemente la ley. Concebida toda ella con gran rigor de pensamiento y redactada con arreglo a la mejor técnica jurídico-política, el preámbulo establece dos principios de importancia suma: el encuadramiento del Estado en un sistema institucional y autolimitación del Poder. Institucional significa dar cuerpo consistente a una entidad social, y esto requiere necesariamente organizar la adhesión y la colaboración con el poder de los miembros que le integran. Al instituirse de este modo el Estado, el Poder ya no es algo suelto de obra y toma decisiones unilateralmente, sino que se determina en el ejercicio de sus funciones. No supone este principio la división de Poderes, sino, por el contrario, la delimitación que el Poder único y total se da a sí mismo en beneficio de su misma corporeidad. Por eso las Cortes son «instrumento de colaboración» con el Poder que encarna en su intangible unidad el Jefe del Estado como Caudillo.

Las Cortes no son, sin embargo, una Asamblea consultiva, sino un organismo legislativo. No legislan solas, por cuanto a ellas corresponde la elaboración de las leyes y su sanción al Jefe del Estado. Sin esta sanción no pueden adquirir vigor de ley los acuerdos tomados en Cortes; pero el carácter de órgano legislativo no por ello desmerece. Se concreta dicho carácter legislativo al señalarse en el artículo 10 materias taxativamente sobre las cuales, en expresión de la ley, las Cortes «conocerán», es decir, resolverán, aunque no exclusivamente, en su pleno. A su vez se establece en el artículo 12 una Comisión que determine las materias no comprendidas entre las taxativamente prefijadas que deben revestir, sin embargo, forma de ley, y cuya competencia corresponde a las Cortes,

mediante las respectivas Comisiones interiores. La aludida Comisión constituye como un Alto Consejo de competencia constitucional que dictamina a requerimiento del Gobierno y a petición del presidente de las Cortes. Esta Comisión especial es una pieza muy bien ajustada para la articulación de las Cortes con el Gobierno. Merece muy especial mención la situación del Gobierno respecto de las Cortes: en el artículo 13 se determina: «Cuando el Gobierno, por caso de guerra o necesidad, regule por decreto materias de competencia de las Cortes, dará cuenta a las mismas». Con lo que se establece que si el Jefe del Estado está, en su suprema encarnación, sobre las Cortes, y en paridad ventajosa más bien que decisiva con ellas en la función legislativa, el Gobierno, en lo que le atañe a dicha función, ocupa un rango inferior a la misma. Las facultades del Jefe del Estado respecto de las Cortes se perfilan con la facultad de devolver las leyes a las Cortes para su nuevo estudio, que se establece en el artículo 17. Este derecho de devolución confirma el carácter legislativo de las Cortes que se crean.

Las Cortes de España articulan el régimen totalitario dentro de la gloriosa tradición española proclamada en el preámbulo. La ley tiene evidentes analogías con la italiana de la Cámara de los Fascios y de las Corporaciones: en virtud del carácter legislativo dentro de la unidad del Poder, y por incluir en su constitución la representación del Partido (el Consejo Nacional) y la organización sindical (Ordenación Social y Económica) pero encuadran una representación de la comunidad nacional no inserta en el Partido ni en organismos con él directamente conectados. Estas representaciones ni figuran en la Cámara italiana, por cuanto existe un Senado, ilustre supervivencia, en Roma, lleno de resonancias imperecederas; pero su inclusión central en nuestras Cortes tiene un altísimo significado: las Cortes de España renuevan y actualizan aquella gloriosa institución que desde 1188 a 1713 ha configurado, con la Corona, el ser de la nación. Y con los Reyes Católicos y la ecuménica monarquía habsburguiana continuó su funcionamiento, con la limitación que le impuso la estructura del primer Estado. Entonces se constituye en Cámara, y sólo desaparece cuando dicho Estado cobra los caracteres del neto sistema absoluto, con la peculiaridad de que entonces, con Felipe V, las Cortes, por primera y última vez, no son Cortes de Castilla y de Aragón, sino de España. Cuando un siglo más tarde, en Cádiz, vuelven a surgir, serán ya otra cosa: la expresión de la doctrina democrática individualista y revolucionaria que determina el origen del régimen constitucional moderno que va unido a la decadencia de la nación. Lo que ahora se renueva es una tradición interrumpida hace más de dos siglos, y, por tanto, ello no puede desconocerse. Si las antiguas Cortes de los reinos españoles eran una institución limitativa de la Corona —de ahí los otorgamientos por los que le facultaban en sus materias de competencia— y las del movimiento constitucional —el Estatuto real y las de 1870 aparte— eran una autogorganización democrática del pueblo, éstas que ahora nacen son instrumento legislativo de la comunidad organizada, que reconoce como base primera de su existencia la unidad de destino que el Caudillo encarna. Con las Cortes de España, esta unidad sagrada e irrevocable adquirirá realidad tangible y concreta en el cuerpo vivo de la Patria.

Ante esta fase del Estado nuevo se abre un ancho horizonte a la grave esperanza de todos los españoles.

### La IIª Exposición de Pintura de la Academia de Bellas Artes de F.E.T. y de las J.O.N.S.

La Exposición de este año ha constituido un éxito rotundo del que podemos enorgullecernos. El año pasado, la Academia de Bellas Artes, instalada en nuestros locales de la Avenida Marceau, ofreció el conjunto de su labor primeriza, conjunto estimable que hacía augurar el mayor esfuerzo de este año. Falange Española recoge los frutos de su iniciativa y ha creado un órgano de expansión para el mayor prestigio del arte español, de tal manera que puede asegurarse que la Exposición se ha integrado en los certámenes artísticos de París por su propio valor. Los recursos con que contamos eran modestos y se suplieron con la voluntad y el entusiasmo de todos los artistas españoles, con el noble empeño del que, en el extranjero, solo aspira a honrar a su patria. Hoy, gracias al trabajo y al mérito de la obra, se ha impuesto la Academia, que merece a donativos generosos, tiene asegurada la vida, pudiendo la Falange contar con un concurso anual digno del renombre artístico de nuestro país. La labor de todos merece

grandes elogios pero nos conviene destacar, porque es justicia, el desinterés y el esfuerzo de todos los días del Delegado de Bellas Artes, el gran artista Federico Beltrán Masses, alma de este pequeño reducto, que el día de la inauguración se consagró fortaleza. La Colonia española y sus autoridades consulares han prestado también su calor a la obra portentosa. Todos, con los artistas expositores, merecen plácemes pero más que a nadie, se rinden a España, fuente eterna de belleza, inspiradora perenne, en su pasado y en su presente, del arte que ha subyugado a los medios culturales de París. La fecha de cada Exposición puede considerarse ya como un acontecimiento en la vida artística de París. Solo en dos años se ha conseguido, probando de esta manera, que dentro y fuera de España, saben cumplirse las consignas del Caudillo. Marca el certamen de ahora un considerable adelanto sobre el año pasado. El venidero será seguramente superior. ¡Arriba España!

### LA INAUGURACIÓN

El sábado, 1º de Agosto, se inauguró, en los locales del Hogar Español, 11, Avenue Marceau, la segunda Exposición de Pintura de la Academia de Bellas Artes de Falange. Consta de ciento seis obras de pintura, escultura y cerámica y entre los expositores figuran también algunos artistas franceses, que, como se debe, a título de hospitalidad, comparten en la Academia el trabajo de sus compañeros españoles. En pintura exponen, por órden de catálogo: Beltrán Masses,

para las Bellas Artes españolas que mantienen intacto su frente en el mundo. Para constituir el gran premio del 18 de Julio, que el Jurado designado otorgará en su día, Beltrán Masses puso a la venta una de sus obras, que alcanzó la suma de diez y ocho mil francos. Luego, en una atmósfera de entusiasmo creciente llovieron los donativos que servirán para los demás premios con que se estimula la labor de los artistas.



Photo-Presse

Blás Canovas, Pedro Campon, Luis de la Rocha, Gispert Massó, José Seguí, Hastoy, Eduardo Carrillo, Fernando Bosch, José Anglada, Edmond-Marie Dupuis, Feliciano García, Camilita Molins, Salvador Sanchis, Manuel Lar, Eduardo Mendez, D'Epinal, Régine Dancourt, Grau Sala, Luis Ruiz Santillan, Mariano Gonzalez, Maud Lamy, A. Clavé, Fabian de Castro, Santamaría, Adela Gonzalez, Francisco Merenciano, Vicente Cristóbal, José Luis Rey Vila, Le Toumalin, Daniel Sabater, Paqueta y Lidia Esteban, R. Velilla, Creixams, G. Mendoza, Francisco Garcés, Mariano Andreu y Vicente Feliu. El escultor Ignacio Gallo presenta una adorable cabeza de mujer, Enrique Molins dos bronzes preciosos, Celestino Esteban tres jarros indios y otras piezas de cerámica lindísima y Juan Pié ha revelado un gran talento en dos tallas de madera magníficas, representando la Piedad y la Virgen con el niño. Numeroso público, predominando la Colonia española, asistió al acto que presidió el Sr. Cónsul General de España, D. Bernardo Rolland y el Jefe Local de Falange, camarada Velilla. En breves palabras, ensalzó el Sr. Rolland el significado del acto, que tanto contribuye a la expansión del arte español en el extranjero y dirigió frases laudatorias a la Falange, organizadora de la Academia y del certamen. A continuación, el maestro Beltrán Masses, dijo que se consiguió con este acto el más alto galardón

He aquí los donativos:  
Ilmo. Señor Cónsul General, D. B. Rolland 1.000,—  
D. Diego Buigas, Consul de España 1.000,—  
D. Felipe Rodes 2.000,—  
Sr. Botton 2.000,—  
Señora Juan Vales 3.000,—  
Señor Carasso 1.000,—  
» Ferrer 1.000,—  
» Laporta 1.000,—  
» Joré 1.000,—  
» Namias 1.000,—  
» Bardina 500,—  
» Astor 1.000,—  
Baronesa de Terrail 1.000,—  
Señor Rafael 1.000,—  
» Benveniste 2.000,—  
» Seguí 1.000,—  
» Francisco Marroquín 1.000,—  
» Gimenez Ortiz 500,—  
En total, y comprendido el importe de la subasta de la obra de Beltrán Masses, el importe de los premios ascenderá a Cuarenta mil francos. Todos estos donativos prueban el interés que despierta la Exposición. Durante toda la tarde no cesó el público de visitarla, tributándose calurosos elogios al conjunto expuesto. Fue pues una jornada de triunfo, completada con las adquisiciones de obras que empezaron la misma tarde de la inauguración y continuarán los demás días.

### LA CELEBRACIÓN del 18 de Julio en Francia

Debido al retraso de los correos, no recibimos a tiempo comunicación de los diversos actos celebrados en distintos puntos de Francia con motivo del glorioso Aniver-

sario. No es tarde, sin embargo, para hacer constar el entusiasmo con que toda la colonia española ha festejado la gran fecha del Aniversario Nacional.

#### En Vichy

En Vichy se cantó, en la iglesia, un solemne Te Deum, presidido por S. E. el Embajador de España, D. José Félix de Lequerica y los demás miembros de la Embajada. En una reunión organizada más tarde el Sr.

Embajador recordó en elocuentes frases la profunda significación del Aniversario donde se inició la obra que hoy corona el Caudillo con la magnífica labor de paz y de reconstrucción en el interior y de prestigio nacional en el exterior.

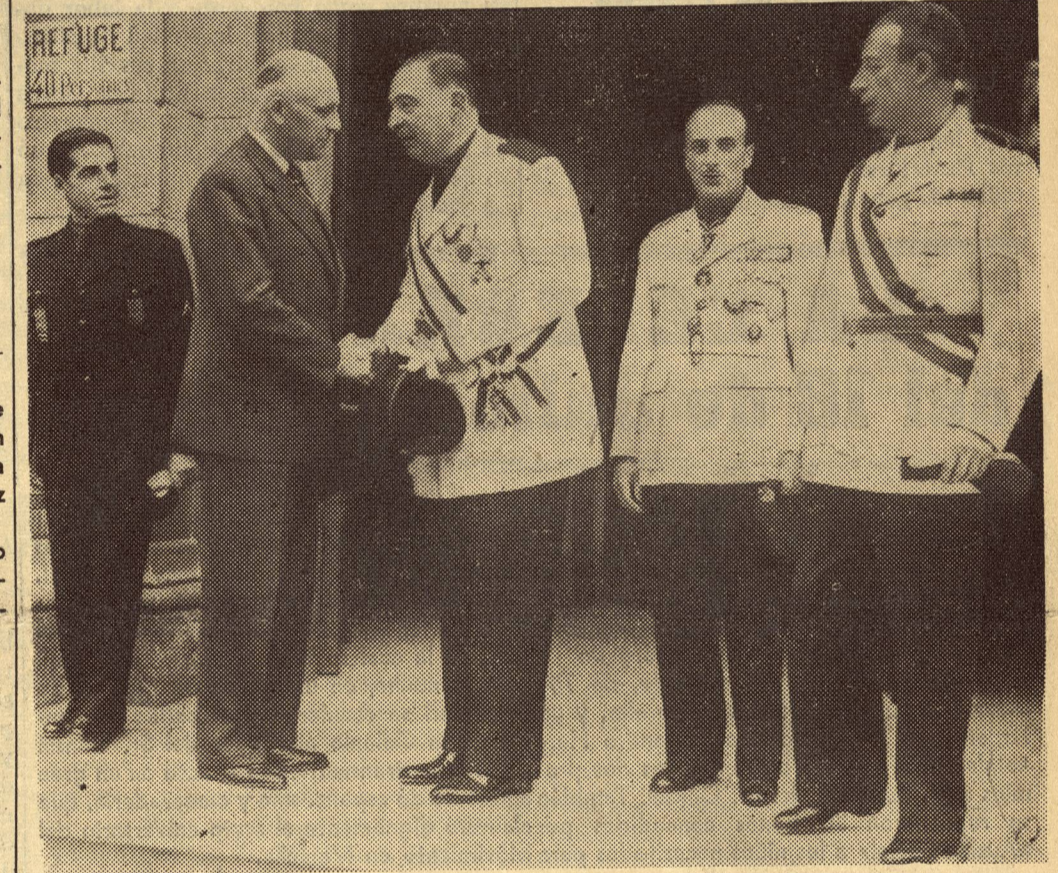


Foto Hogar Español.

En Vichy. S. E. el Embajador de España, D. José Félix Lequerica, a la salida del Te-Deum celebrado en ocasión del glorioso Aniversario.

#### En Lyon

La Colonia se reunió para celebrar la gloriosa fecha en los locales del Palais d'Hiver. El programa consistió en un recital de piano y canto por el camarada Fernando Via, Delegado de Prensa y Propaganda, ejecutando composiciones de Granados y Falla y acompañando al piano a la Señora Jesuva. Una orquesta dirigida por Llopis y los guitarristas Enrique Aliques y Octavio Diana formaron parte del concierto que resultó lucidísimo.

El camarada Emilio Nuñez, Cónsul de España y Jefe Local de Falange dirigió la palabra a los reunidos ensalzando la significación de la fiesta y anunciando el impulso que iba a darse a la Escuela española y su Biblioteca y el proyecto de creación de organizaciones juveniles y como complemento de todo, el Hogar Español. Se cantó «Cara al Sol» y con el Himno Nacional se puso término a una fiesta digna de recordarse por su entusiasmo patriótico.



Foto Hogar Español

En Lyon. Un aspecto de la reunión de la Colonia española de Lyon en el local del Palais d'Hiver.

#### En Marsella

Por la mañana, en la Capilla de la Misión Española, se dijo una solemne misa, presidida por el Sr. Cónsul de España, D. Valentín Via Ventalló, acompañado del Vice-Presidente del Patronato Pro-Cultura Española y del Sub-Delegado de Auxilio Social, D. Daniel Conesa y D. Bartolomé Quetglas. La Colonia española asistió en gran número al acto religioso.

El maestro nacional, Sr. Martínez Almoyra dedicó sentidas palabras a la obra cultural, tan brillantemente emprendida y hablaron despues en elevados términos patrióticos los Sres Quetglas y Conesa. El Sr. Cónsul, en un elocuentísimo discurso, evocó la fecha del 18 de Julio, recordando a sus héroes y a sus mártires, terminando con un ¡Arriba España! y ¡Viva Franco! que fué contestado por el público de pie y brazo en alto mientras se entonaba «Cara al Sol».

Por la tarde tuvo lugar una gran fiesta infantil y el reparto de premios de fin de curso a los 150 niños de la Escuela Española.

(Segue en la página 2ª.)

**Nueva emisora local de la Red Nacional de Radiodifusión**

El domingo último comenzó a funcionar en Madrid una nueva emisora local de la Red Nacional de Radiodifusión, que, como las otras importantes ya en servicio, contribuirá con su actuación programática al mejor cumplimiento de los fines que le han sido encomendados por la Delegación Nacional de Propaganda.

Las características de la nueva emisora son las siguientes: Longitud de onda, doscientos siete con tres metros y mil cuatrocientos cuarenta y siete kilociclos por segundo, ajustándose sus emisiones a este horario:

Emisión local, de 8 a 8,30; emisión local de sobremesa, de 14 a 14,30; emisión general de sobremesa, de 14,30 a 14,45; voz de España para Europa, de 19 a 20; emisión local de noche, de 21,15 a 21,45; emisión general de noche, de 21,45 a 22.

**Homenaje a Benlliure**

Prosiguiendo los actos de homenaje a Mariano Benlliure, ha sido instalado en el atrio de la Escuela Normal de Maestros el monumento titulado «El maestro de escuela», obra del insigne escultor. Al acto han asistido representantes de las primeras autoridades de Valencia, la Junta Provincial de Primera Enseñanza y dos centurias del Frente de Juventudes, así como miles de niños de las escuelas públicas. Unos niños han leído poesías en honor de don Mariano. El director de la Normal ha dado las gracias al escultor por el obsequio del monumento. Finalmente Mariano Benlliure dió las gracias por cuantos agasajos le han ofrecido en estos días.

**Congreso de Lengua Española**

Un Congreso de Lengua Española se celebrará dentro de poco en Buenos Aires bajo los auspicios del Ministerio de Asuntos Exteriores, y con la participación de todos los países de habla española.

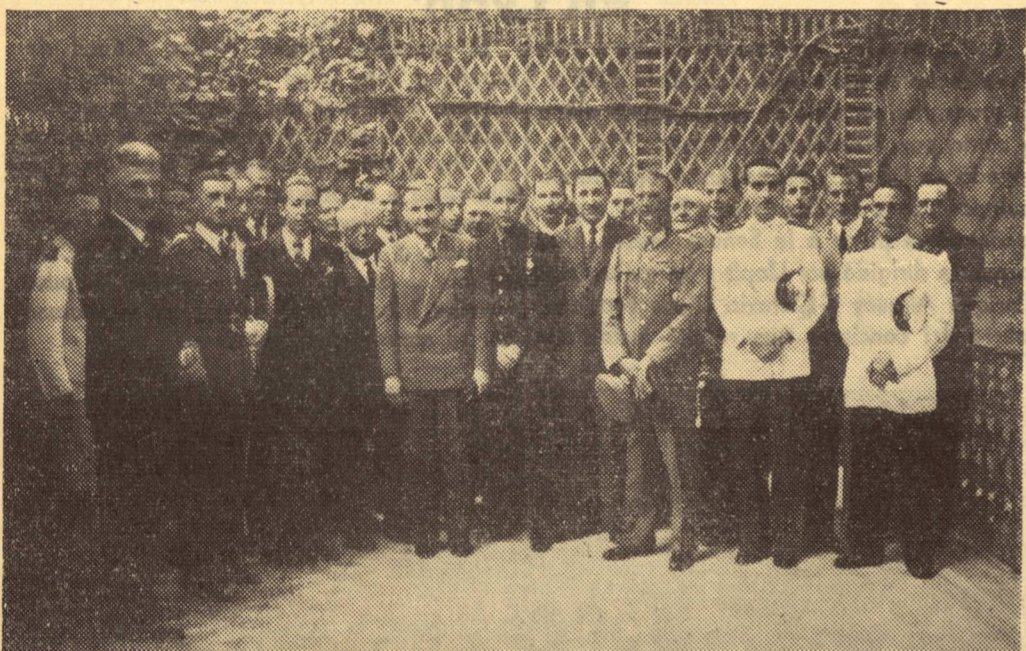
**LA CELEBRACIÓN del 18 de Julio en Francia**

(Continuación de la página 1ª.)

Seguidamente se procedió al reparto de ropa y calzado, así como 50 libros enviados premios. El primero, de mil francos y un libro de Madrid para los alumnos más aplicados. Después se sirvió a los niños una espléndida merienda, así como a sus familiares, al «Relaciones Culturales», fué otorgado a final de la cual se tocó el Himno Nacional. Juan Quintela Pérez. Un segundo, de 700 francos, a Antonio Martínez González, y un tercer, de 300 francos, a Alejandro Heróles de la Colonia alrededor del Sr. Cónsul. Además fueron repartidos dos premios de España, transcurriendo el acto en un gran ambiente de españolismo y camaradería, que se repartieron 30 bonos concedidos por el clausura dignamente el sexto aniversario del «Auxilio Social» a los niños necesitados para Movimiento en Marsella.

**En Sète**

En los salones del Consulado de España El Cónsul, camarada Ramón Ruiz del Arto tuvo lugar una brillante recepción. Asistió dirigido a los concurrentes una brillante



Asistentes al acto conmemorativo celebrado en el Consulado de España en Sète.

La Colonia en pleno y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de Montpellier, Nîmes y Sète y representantes de Alemania e Italia en las comisiones de control del puerto.

**Noticias de España**

**Escuela de Flechas en Huelva**

Va a ser construido un cuartel para escuela de Flechas navales en esta capital. Ya han sido hechas públicas las condiciones económicas administrativas, que regirán en la subasta, cuyo tipo es de pesetas 554.300,12.

**700 lecherías ambulantes**

La Central Reguladora de Leche de Murcia va a iniciar su labor bajo los auspicios del gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Querejeta. Merced a la labor que este organismo realizará, quedarán cortadas de manera radical las adulteraciones de la leche, ya que prohibirá en absoluto la venta incontrolable de dicho artículo y obligará a los ganaderos a entregar el citado producto en las treinta y cinco lecherías modelo que, dotadas de las máximas condiciones higiénicas, han sido instaladas en los distintos barrios de la capital. Además funcionarán setecientas lecherías ambulantes, montadas en remolques tirados por bicicletas.

En Murcia ha aumentado el doble el consumo de leche desde 1936, y con la creación de este organismo se ha conseguido una mayor pureza y calidad de este producto.

**En memoria de Siurot**

Para honrar la memoria del insigne pedagogo don Manuel Siurot, que ya tiene en Sevilla una gran avenida rotulada con su nombre como homenaje a la labor docente que aquí realizó, la ciudad de Huelva ha acordado levantarle un sencillo monumento en terrenos de la Junta de Obras del Puerto. El señor Siurot, «el maestro de los niños», como se le llamaba, actuó en Sevilla durante muchos años. Nació en La Palma del Condado.

**La seda en España**

La sericultura española data desde el siglo VI. Los árabes extendieron por todo el país, llegando a ser tan importante que solamente en Sevilla funcionaban 16.000 telares, dando ocupación a más de 150.000 personas.

Almería, Granada, Valencia y Murcia eran un emporio de riqueza. La época de mayor esplendor de la sericultura en España llegó a ser a mediados del siglo pasado, produciéndose en todo el país más de 12.500.000 kilogramos de capullos de seda.

La producción de capullo de seda en España en los últimos veinte años ha sido la siguiente:

Año 1921 . . . . .	764.000 kgs	Año 1932 . . . . .	547.000 kgs
— 1922 . . . . .	908.000 —	— 1933 . . . . .	460.000 —
— 1923 . . . . .	876.000 —	— 1934 . . . . .	368.000 —
— 1924 . . . . .	1.119.000 —	— 1935 . . . . .	407.000 —
— 1925 . . . . .	1.189.000 —	— 1936 . . . . .	473.000 —
— 1926 . . . . .	1.068.000 —	— 1937 . . . . .	265.000 —
— 1927 . . . . .	1.046.000 —	— 1938 . . . . .	193.000 —
— 1928 . . . . .	919.000 —	— 1939 . . . . .	124.000 —
— 1929 . . . . .	861.000 —	— 1940 . . . . .	316.000 —
— 1930 . . . . .	710.000 —	— 1941 . . . . .	410.000 —
— 1931 . . . . .	650.000 —		

Y la previsión para el año 1942 es la de 560.000 kilogramos. Las regiones productoras son las siguientes, cuyas cosechas respectivas en el año 1926, última estadística que se posee, fueron:

Murcia y Orihuela . . . . .	835.000 kilogramos
Valencia, Aragón y Cataluña . . . . .	183.400 —
Sierra Segura . . . . .	18.000 —
Almería y Granada . . . . .	20.000 —
Extremadura, Sevilla, Toledo, etc. . . . .	12.000 —

La curva ascendente de estos dos últimos años nos hace concebir la esperanza de que con voluntad y patriotismo, apoyado por la protección que el Estado concede a la sericultura, podamos reconquistar, si no todo, parte de nuestro antiguo esplendor sedero.

Las fábricas españolas de manufacturas, de tejidos, tapicería, géneros de punto, cintería, etc., producen con perfección técnica todo cuanto la moda más exigente dicta, compitiendo en cuanto a calidad con sus similares extranjeros.

**La Argentina enviará a España un millón de toneladas de trigo**

El pago se hará en productos y en metálico

**El acuerdo comercial hispano-argentino, a punto de concluirse**

El acuerdo hispanoargentino que, probablemente, será firmado en agosto, se refiere a un total de 148 millones de pesos, cifra que incluye 55 millones como importe de compras efectuadas por España y que se encuentran todavía pendientes de cobro. Argentina entregará a España un millón de toneladas de trigo, por valor de 70 millones de pesos, mercancía que deberá ser transportada a bordo de barcos españoles. España reembolsará a la Argentina en divisas o en mercancías, como, por ejemplo, hierro, aceite de oliva, productos manufacturados, a razón de diez millones de pesos seis meses.

Como consecuencia del último Consejo de ministros, que trató de las gestiones que se realizan para llegar a la firma de un tratado comercial entre España y Argentina, han adquirido intensa actividad los trabajos que en este sentido se realizan. La Misión española, presidida por Aunós, y la Comisión político-económica argentina han llegado a un acuerdo fundamental sobre las mercancías que constituirán la base del intercambio entre los dos países y sobre el sistema de «clearing», hasta tal punto que se anuncia para dentro de muy poco la reunión plenaria para poner término a las conversaciones y fijar la fecha de la firma de tal convenio.

En materia de «navicerts», se asegura que no afectan directamente al comercio marítimo entre España y Argentina, y se añade, aunque la noticia no ha sido confirmada hasta ahora, que algunos buques de la flota del Estado argentino viajarán entre ambos países al servicio del nuevo tratado comercial. Quizá, además, el Gobierno de Buenos Aires intensificará sus gestiones para la adquisición de dos barcos alemanes amarrados en puertos suramericanos y de otros tres barcos más pertenecientes a otras naciones europeas.

Aunós visitó al doctor Castillo en su domicilio particular, prolongándose la conversación entre ambos durante una hora, dentro de la mayor cordialidad. Otras entrevistas realizadas por Aunós, entre ellas la del ministro de Hacienda, revelan también el estado satisfactorio de las negociaciones. El ministro de Relaciones Exteriores ha confirmado que las gestiones están bien encaminadas y que es probable que se produzcan novedades muy pronto.

La Cámara Universitaria ha ofrecido un banquete a Aunós en el Círculo Militar, al que asistieron relevantes personalidades. Ofreció la comida al ingeniero Gad di, presidente de la Cámara. Aunós contestó con un discurso de elevados tonos sobre los sentimientos de religión, familia, dignidad y honor comunes a España y Argentina, que unen a ambos países para siempre.

**Firma de un Acuerdo**

**Se establecen normas para la liquidación de créditos comerciales entre España y Francia**

Se ha celebrado en el palacio de Santa Cruz la firma de un Acuerdo estableciendo normas para la liquidación de créditos comerciales entre España y Francia. Por parte de España, firmó el ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Serrano Suñer, y por el Gobierno francés, su embajador en Madrid, Sr. Pietri.

**Se ha logrado la filiación de los pasajeros a Indias**

Las obras de reforma en el Archivo General de Indias en Sevilla van a comenzar en breve. Los directivos de dicho centro, donde se guardan documentos históricos que reflejan lo que fué, siglos atrás, la Casa de Contratación de Sevilla, han ordenado, en unión de otros colaboradores, todas las fichas

de pasajeros a Indias, cuya cantidad se eleva a 150.000. La filiación de los pasajeros consta en cada ficha. Entre los que embarcaron para el Nuevo Mundo figuran relevantes personalidades de las Letras y de las Artes, tales como Juan de la Cueva, Mateo Alemán y los poetas Gutiérrez de Cetina y Tirso de Molina. Esta labor de ordenación de tan elevadísimo número de fichas viene haciéndose desde hace diez años.

**Los festejos de Valencia**

En el teatro Principal se ha celebrado el festejo de tipo cultural de la Feria de julio: los Juegos Florales, que en el presente año cumplen la cincuenta y nueve aniversario de su institución.

Actuó de reina la señorita Maruja Prat, y de mantenedor, don José María Pemán. La flor natural fué otorgada al poeta don Prudencio Halcón Matéu por su trabajo «Familia».

Con inusitada brillantez se celebró la tradicional batalla de flores, último festejo de la Feria.

El amplio paseo de la Alameda se hallaba atestado de público, y en los pabellones y tribuna del Jurado figuraban las primeras autoridades y otras distinguidas personalidades, como don Mariano Benlliure.

Después de una vistosa cabalgata, con personajes vestidos a la típica usanza valenciana, a las ocho comenzó el desfile de treinta y dos carrozas y treinta y siete coches ligeros, adornados con flores, que se prolongó hasta cerca de las diez de la noche.

Fueron lanzados entre el público y los ocupantes de los vehículos más de un millón de ramilletes de flores, habiendo distribuido veintiocho premios y uno extraordinario del barón de Corte, que por cierto fué otorgado a la carroza presentada por la Asociación de la Prensa y que representa una cerámica valenciana, debida al artista Regino Más.

Los primeros premios fueron repartidos así:

Primero, del ministro de Asuntos Exteriores, a la carroza titulada «Goyescos», del artista señor Martí; segundo, del capitán general, a «Oriente», de Martínez Bosca; tercero, del gobernador militar, a «El cocodrilo», de García Escriba; cuarto, del gobernador civil, a «Luis XV», de Vidal; quinto, del alcalde, a la carroza «Amorillos», también de Vidal, y sexto, del jefe de Falange, a la carroza «Gaucho», de González, y así hasta veintiocho.

**Una Exposición**

**de arte jacobeo en Santiago**

Una Exposición de arte jacobeo va a celebrarse el próximo año santo en el palacio de Gelmírez, para lo que la Archidiócesia del Apóstol Santiago estudia el proyecto correspondiente. Contará este certamen con secciones bibliográficas, obras precancelinianas, bulas, diplomas y otros documentos, además de otra literaria, desde el Cancionero hasta las obras contemporáneas, revistas y Prensa, que servirán después para formar la biblioteca jacobea. Figurarán asimismo una sección de arquitectura, escultura, orfebrería y azabache, para la que se cuenta ya con valiosas cooperaciones. La Dirección general de Turismo se ha ofrecido para realizar la labor de propaganda necesaria por medio de folletos y carteles.

**Un templo histórico**

Se ha hundido la parte delantera de la techumbre del templo parroquial de Fontiveros donde fué bautizado San Juan de la Cruz en una extensión de 60 metros cuadrados.

El templo es una joya del arte mudéjar, en el que se mezcla el gótico, puesto que un incendio destruyó, hace ya tiempo, la cabecera, reconstruyéndose dicha parte con predominio de este último estilo. La amplitud de este templo excede a la de la mayor parte de las iglesias de la diócesis y son muchas las obras de arte religioso que encierra dentro de sus muros. Para la devoción sanjuanista ofrece grandes motivos los recuerdos que encierra, en especial la pila en que fué bautizado el Santo y el sepulcro del padre de San Juan de la Cruz. Los enclavados mudéjares y la belleza de sus filigranas del artesanado son dignos de ser anotados entre los mejores exponentes del arte mudéjar. También es digna de mención la crucería gótica de la nave central, en su parte anterior, y una escultura romántica bizantina de la Virgen de la Pera, del siglo XVIII, sentada en un trono, con el Niño sobre sus rodillas. Figuran en el templo imágenes de Gregorio Hernández y dos Inmaculadas de escuela sevillana.

**Conferencia en Jaca**

En la Universidad de Verano de Jaca ha pronunciado una conferencia el profesor de la Escuela de Montes señor Ximénez de Embún, quien ha disertado sobre el tema «Restauración de los montes». Asistieron profesores y alumnos nacionales y extranjeros, autoridades y jerarquías. El profesor Ximénez puso de relieve el interés vital que tiene para la economía nacional la restauración propiamente dicha de los montes, que son un venero inagotable de riqueza.

**700 viviendas en Béjar**

El ministro de Trabajo, camarada Girón, ha manifestado a las autoridades salmantinas su decisión de construir en Béjar, por medio del Instituto Nacional de la Vivienda, 700 casas, cuyo importe aproximado se eleva a la cifra de 17 millones de pesetas. Esta determinación es consecuencia del viaje últimamente realizado por el ministro a Béjar, cuyo alcalde le expuso los diversos problemas que afectan a la ciudad, y especialmente el de las viviendas de los productores. La noticia ha causado en Béjar gran alegría. Además de estas 700 viviendas serán construidas en Fuentes de Béjar otras 50.

**La traida de aguas a Sevilla**

Las obras para el abastecimiento de agua potable, cuyo coste total se cifra en cuarenta y cuatro millones de pesetas, van a ser impulsadas de manera intensiva. El Ayuntamiento quiere que éstas lleguen un ritmo acelerado, para acortar, si es posible, el plazo de terminación, previsto para cinco años. Serán expropiados forzosamente aquellos terrenos por los que hayan de tenderse las redes conductoras del agua, que será traída de la ribera de Cala, a más de sesenta kilómetros de la capital.

El Municipio ha acordado solicitar de la superioridad una autorización especial para declarar urgentes estas obras.

**Botadura de un barco de 700 toneladas**

El nuevo mercante «Linette» de 740 toneladas, ha sido botado en los astilleros del Cantábrico. Las características del nuevo barco son las siguientes: Cuarenta y tres metros de eslora, ocho de manga y 2,30 de puntal. Está accionado por un motor diesel de 350 caballos que le permitirá desarrollar una velocidad de nueve millas. Dicho buque es hermano gemelo del «Maribe», botado el pasado mes de marzo. Tanto uno como el otro han sido construidos totalmente en dichos astilleros del Cantábrico y lanzados a la mar en condiciones tales, que una vez se de acople el equipo propulsor, podrá entrar inmediatamente en servicio. Lleva instalaciones de alumbrado, aire y achique preparados en los mismos astilleros, en los que actualmente se construyen también un buque nodriza de 500 toneladas, y se transforma una draga en mercante, que será puesto en servicio inmediatamente. Al acto de la botadura del «Linette» asistieron todas las autoridades y jerarquías. Previamente se había efectuado la bendición de la nave por un sacerdote.

**Barcelona consume mensualmente dos millones y medio de kilos de pescado**

Esta capital consume, por término medio, 2.500.000 kilos de pescado al mes.

Esta enorme cantidad de kilos procede principalmente de Almería, Ametlla, Badalona, Benicarló, Bilbao, Cádiz, Calella, Canarias, Castellón, Gijón, Huelva, Ibiza, La Coruña, la Escala, Mallorca, Palamós, Peñíscola, Puerta de la Selca, Bossas, Terragona, Vigo, Villanueva y Geltrú, Vinaroz, Avilés y otros puertos.

Los dos millones de kilos vienen destinados a 108 consignatarios del Mercado Central, en, aproximadamente, 15.000 cajas diarias, que representan 75.000 kilos, y son distribuidos para la venta al público en los 14 mercados y 133 tiendas especializadas en este comercio en Barcelona.

**SE NECESITA...**

Se necesita una señorita española de buenas referencias, apta para trabajos de oficina. Presentarse en el Hogar Español.

**RESTAURANT GRANADA**  
Bar Moresco - Cocina Española  
MUSICA, DANZAS Y CANTOS REGIONALES  
UNICO EN SU GENERO EN PARIS  
LUGAR PREFERIDO DE TODOS LOS ESPAÑOLES  
8, Rue Montyon, 8  
Métro: MONTMARTRE  
ES PRUDENTE RESERVAR LA MESA

**Se ha logrado la filiación de los pasajeros a Indias**  
Las obras de reforma en el Archivo General de Indias en Sevilla van a comenzar en breve. Los directivos de dicho centro, donde se guardan documentos históricos que reflejan lo que fué, siglos atrás, la Casa de Contratación de Sevilla, han ordenado, en unión de otros colaboradores, todas las fichas de pasajeros a Indias, cuya cantidad se eleva a 150.000. La filiación de los pasajeros consta en cada ficha. Entre los que embarcaron para el Nuevo Mundo figuran relevantes personalidades de las Letras y de las Artes, tales como Juan de la Cueva, Mateo Alemán y los poetas Gutiérrez de Cetina y Tirso de Molina. Esta labor de ordenación de tan elevadísimo número de fichas viene haciéndose desde hace diez años.

**J. F. KLEIN**  
DECORATEUR  
ANCIEN et MODERNE  
1, Avenue du Président Wilson  
KLEIN 83-10

**Restaurant BARCELONA**  
FELIX FERRER  
CASA FUNDADA EN 1928  
9, Rue Geoffroy-Marie  
PLATOS REGIONALES DE ESPAÑA  
PARIS - Tél.: TEL 47-66  
Todas las noches concierto por los populares artistas: CALVETE y GIL, a la Guitarra, el NIRO de CADIZ, bailarín, etc., etc. En el Barcelona se come y se canta; su ambiente es inimitable.

# EL PASADO de las Cortes de España

## La institución de las Cortes data del siglo XII. Los Municipios, elemento capital

En todas las Españas, en todos los reinos de España, se celebraron Cortes a partir del siglo XII. Fueron el instrumento de participación y responsabilidad del país, todavía no unificado, y que lo fue antes que ningún otro pueblo de Europa en las funciones de gobierno. Eran brotes del derecho romano-visigodo, y si las modalidades formales pueden parecer distintas, las finalidades eran las mismas. La institución de las Cortes cuajó, con perfección, antes que en ninguna otra parte de las Españas, en Castilla y León. De las Cortes castellanas y leonesas, síntesis de las Cortes de todas las Españas hablamos en esta serie de informaciones, acogidas a la actualidad de la nueva institución de las Cortes de España promulgadas por el Caudillo el 27 de julio.

España empieza a cobrar rango de independencia con la aportación germánica, asimilada étnica y religiosamente por todo el país. Los visigodos se convierten en españoles. Las provincias romanas ascienden a la organización monárquica. Surge fusión de los principios romanos y de los germánicos, siempre adaptada al ser ibérico, el derecho escrito visigótico.

Monarquía que a veces era electiva, necesitaba órganos de poder permanentes, instituciones sólidas, que no dependieran de la revuelta, de la desazón de los súbditos o de la intromisión extranjera.

Los Reyes visigodos, desde Recaredo a Rodrigo, reunieron Concilios —«concilia»— en Toledo. Los formaban nobles y prelados, bajo la presidencia del Monarca.

Unas veces, los Concilios, que eran verdaderos Congresos y Juntas nacionales, resolvían cuestiones civiles y políticas; otras, temas que concernían al Trono y a la Iglesia.

También los Concilios votaban tributos. Más tarde ampliaron su esfera de acción y dictaron leyes contra los traidores al Rey y a la Patria y contra los usurpadores. Debían cuestiones relativas a la organización económica, y en algunos de los Concilios se dictaron medidas en favor de la propiedad privada.

Durante la Monarquía visigótica, el Rey enviaba a los Concilios una Memoria denominada «tomo», en la que planteaba las cuestiones a debatir. Casi siempre la iniciativa era regia.

Castilla se mostró refractaria al Derecho visigótico. Aspiraban los castellanos a una legislación peculiar, la suya, la de los usos y costumbres tradicionales. Castilla sostenía su punto de vista, hasta que éste prevaleció, cuando en el siglo XIII fueron recopiladas las leyes castellanas en el «fuero real».

Cuéntase, por voz legendaria que ha llegado hasta nosotros, que los castellanos quemaron en una iglesia de Burgos las copias que pudieron allegarse del «fuero real».

En Aragón, Cataluña, Valencia y Navarra existían asimismo instituciones parecidas a los primitivos Concilios. Tenían mayores atribuciones y funcionaban en ellas una Diputación permanente, que, en cierto modo, era el antecedente de las Hermandades de años después se crearían en Castilla. La Diputación permanente actuaba cuando las Cortes no funcionaban.

En los Concilios se halla un germen de las futuras Cortes españolas. La invasión árabe determina una mayor tensión de las energías nacionales, y por consecuencia una mayor flexibilidad política.

### LOS «IMPERATOR»

A principios del siglo X empiezan a reinar Monarcas españoles en León y Navarra y a asumir la dirección del condado de Castilla hombres rigurosamente ibéricos.

En Navarra y León, los Reyes tomaban, lo mismo que el conde de Castilla, el título de «Imperator». Para E. Mayer, historiador agudo de las instituciones sociales y políticas de España, el pomposo título quería significar que los Príncipes no dependían de ningún otro poder.

El genio de la raza reaparece con todas sus cualidades trascendentes. El español empieza a crear sus instituciones de gobierno. Los Reyes y el pueblo demuestran una extraordinaria sensibilidad política. Extinguida la vigencia de las civilizaciones de Roma y Atenas, y cuando todavía hay anchura de misión en gran parte de Europa para el catolicismo, España se organiza en régimen de comunidad laboriosa, y de servicio para el Estado la guerra de Independencia.

Los Reyes crean la retaguardia política. Construyen las frincheras y los castillos del Derecho Político.

### LOS MUNICIPIOS

Empiezan a otorgarse en Castilla las cartas forales, las escrituras de «franqueza» y

la libertad para organizar Concejos y comunas.

León sigue el ejemplo de Castilla. Y es así como aparecen los Municipios, fundamentales en la vida de la sociedad política española. El ejercicio del Poder es más fácil y los resultados de esta política infunden mayor vitalidad al país y al Trono.

Los Reyes deciden entonces que los Concejos tengan representación en las Cortes. A los nobles y a los prelados se les unen las clases laboriosas. Los Concejos están formados por representaciones de gremios y hombres buenos. Es así como el Sindicato —entonces gremio, hermandad de trabajadores— interviene en la vida del país hace ocho siglos.

En 1118, a las Cortes leonesas asisten por primera vez los procuradores de los Concejos o comunas. Se le titulaba procuradores o personeros, pues aportaban una suma de individualidades, las de su Municipio, de personas vinculadas al Concejo donde vivían.

En Carrión, el mismo año, las Cortes castellanas congregan a procuradores del tercer estado.

Se ha realizado, en nombre de la unidad, de la guerra y de la grandeza de las Españas, una revolución política.

Los Concejos nombran a los procuradores con plena autonomía de elección. Esta se hacía en el seno de los mismos Concejos.

### UNA VEZ MAS, ESPAÑA ES LA PRIMERA

En Europa había de seguirse el ejemplo español; pero muchos años después, cuando ya las Cortes españolas funcionaban con absoluta autoridad y plenitud.

Inglaterra introdujo en el Parlamento al «tercer estado» en 1225; Alemania, en 1293; Francia, en 1335.

### LEY FUNDAMENTAL

Todos los Reyes convocaban Cortes, y la costumbre tenía fuerza de ley.

Pero el carácter español exigía modificación completa de la costumbre.

Alfonso XI, en las reuniones de Cortes celebradas en Medina del Campo en 1328 y en Madrid en 1329, convirtió a la institución en el organismo fundamental del Estado, promulgando la correspondiente ley.

## Crónica jurídica

### SEGUROS SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS DE CAFES, HOTELES Y RESTAURANTES.

Los empleados de cafes, bares, hoteles y restaurantes que únicamente están pagados con las propinas que reciben de los clientes, deben estar obligatoriamente afiliados a los Seguros Sociales y como para los otros asalariados, una cotización del 4 por 100 del salario debe ser depositada por el patrono y otro tanto por el empleado.

Para determinar el importe del salario de cada empleado éste está evaluado al 10 por 100 de lo ingresado por cada empleado, y para los que sirven en el mostrador al 8 por 100 de este mismo ingreso efectuado por el empleado.

Para los establecimientos que tienen caja registradora, es fácil determinar lo ingresado por cada empleado, para los que no la tienen, se divide el ingreso total diario por el número de empleados que han trabajado «irviendo» a los clientes, lo que da el ingreso medio de cada empleado.

El patrono debe llevar una contabilidad de estos diversos ingresos.

Estas nuevas medidas son aplicables a partir del 1º de Julio de 1942.

## BURGOS CHEMISIER

9, Boulevard des Capucines, PARIS  
Tél.: OPERA 45-13. R. C. Seine 673.587

## “SINCA” COUTURE - FOURRURES

7, Rue Anatole de la Forge, PARIS  
(ETOILE) Tél.: GALVanie 66-68

## Vidal BOTTIER

45, rue de Lévis, PARIS (17º)  
(Métro: VILLIERS)  
Téléphone: CARnot 77-56  
P. C. Seine 589.980 R. P. Seine CA 19916

## Reconstrucción Delegación de fronteras del Norte de España

por Federico FACI IRIBARREN

Sería dar la espalda a la más evidente realidad concebir la reconstrucción de la maltratada ciudad de Irún de una manera que no concediere orden de preferencia a la Delegación de Fronteras en esta zona de España.

Por su situación geográfica y por la organización interior, Irún ocupa el vértice de la Península, y es punto obligado de paso para gran parte del tráfico que atraviesa nuestro país, y por todos conceptos es inminente y necesario que esté atendida la representación oficial del país en el límite de su territorio.

Este edificio será, pues, especialmente visitado por personalidades ilustres que, por cualquier motivo, atraviesen nuestra frontera, y es preciso que, tanto para el buen efecto exterior como el natural orgullo propio, la categoría del edificio en cuestión y su natural prestancia estén en consonancia con la dignidad que representa.

Posiblemente el emplazamiento elegido sea el más conveniente, dentro del mayor respeto hacia los nuevos planos de reconstrucción de la ciudad, en la avenida de Francia, trayecto obligado de circulación rodada y a pocos metros del puente internacional, dentro de un solar rectangular y rodeado de construcciones como ésta, exentas y precedidas de jardín.

El programa de este edificio hermana en una misma organización las actividades nacionales, que si bien tienen puntos de contacto se diferencian esencialmente entre sí; esto es, Delegación de Fronteras, Comisaría y Cuartel de Policía Armada. Para dar la debida conexión a estos servicios ha sido necesario estudiar detenidamente el proyecto, hasta llegar a una solución, si no perfecta, al menos sencilla y racional.

Como el solar elegido tiene dos fachadas, una a calle principal y otra a una calle de menor importancia, nace inmediatamente la necesidad de dar a cada una de ellas importancia de acuerdo con la realidad de su utilización y significado. Esto se ha resuelto dando dos entradas principales al edificio, por otra parte necesarias, cada una a las respectivas fachadas de interés.

En la primera planta se ha dispuesto los servicios públicos de más frecuente uso de Comisaría: retén de Policía armada y guardia de Prevención de la misma, acceso a los calabozos situados en el sótano y zaguán y escalera de las oficinas de la Delegación de Fronteras, que, juntamente con el resto de las dependencias de Comisaría, ocupan la planta principal. En el tercer piso se han organizado las viviendas para los jefes de estas organizaciones.

Los servicios, las circulaciones y accesos, el funcionamiento, en fin, del edificio proyectado, satisface por completo el programa de necesidades y permiten un trabajo cómodo, sin que el volumen edificado ascienda desmesuradamente.

Los alzados son consecuencia natural de una distribución lógica y ordenada, y así aparecen simétricos con respecto a sus ejes. Estos se marcan por medio de sendos escudos, uno de España y otro de la ciudad de Irún, labrados en piedra.

El aspecto exterior del edificio corresponde en un todo a las características generales de la Arquitectura española. En detalle a los de la región vasca; como molduraciones de la arquitectura vascongada es en apariencia contradictorio, si bien tal paradoja no resiste un examen detallado; efectivamente, es fuerte y pesado, toscos si se quiere, allí donde debe serlo; esto es, en elementos sustentantes,

partes bajas; pero se aligera y se convierte en sutil cuando es simplemente empleada en la decoración.

Si bien se emplea la piedra en los exteriores con toda su categoría de nobleza, no por eso desdénamos el revoco claro, tal como es costumbre y tradición del país, que da claridad y solidez a la sillería, junto a la cual se destaca.

No olvidemos que el color es uno de los medios de que dispone el arquitecto para el logro de un efecto, como es acentuación de la impresión producida por el medio ambiente que rodea el edificio.

Sabia y copiosa lección la de la naturaleza, que nos brinda ininterrumpida serie de ejemplos, en los cuales rara vez juega el blanco el papel principal. El color de la piedra, cuyas canteras están próximas, y los tonos del mar y la vegetación, que hace característico el paisaje, todo envuelto por la suave niebla perenne del país, nos dará el acorde que necesitamos para que nuestra arquitectura sea real; es decir, nazca del ambiente y viva comprendida en él.

Existen curiosas modalidades específicas de la región vasca, como son la especialización, rayana en deformación, de las construcciones en hormigón armado. El más modesto técnico de la construcción de cualquier población vasca resuelve con soltura ejemplar todos los pequeños problemas que se le pueden presentar en la práctica constante del hormigón armado; pero está dispuesto a escandalizarse si se le propone el tendido de una bóveda tabicada para escalera o con simple forjado de tablero y bovedilla.

Todos tienen fe ilimitada en el cemento, y privarlos del procedimiento sería regresarles muchos lustros de civilización constructiva.

Tanto la humedad constante como la brisa, cargada de sales marinas, son los peores enemigos del hierro y la madera. Las fuertes lluvias hacen que se descompongan rápidamente éstas y aquéllas; deshacen rápidamente las verjas, balcones, etc., por lo cual tenemos que tomar precauciones extraordinarias en miras a su conservación.

Ante el edificio, y hasta las alineaciones oficiales de las calles que limitan el solar, se disponen jardines bajos, limitados por un cerramiento, en consonancia con aquél, que le sirve de antecala y da el realce preciso, a la vez que le aísla de las fincas contiguas.

## LABOR SOCIAL

### Reparto de tierras

El gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento de Badajoz, en vista de que la Sociedad de Higuera, La Benéfica no puede cumplir el fin para que fué creada, ya que sirve los intereses de un determinado sector con perjuicio de todo el vecindario, ha resuelto el problema planteado por tal situación. Hace algún tiempo suprimió los condominios y repartió en plena propiedad, mediante venta a largos plazos, varios miles de fanegas, en parte de dicha Sociedad y en parte de particulares que las cedieron para tal fin. Recientemente ha visitado la citada localidad para dar a conocer la resolución del problema, que consiste en repartir en arrendamientos de veinte años, prorrogables por otros veinte, las cinco fincas denominadas «Sierra del Pendón», «Cangas», «Dehesa del Rey», «El Carrascal» y «Cañadas», que comprenden, respectivamente, 1,250, 1,250, 800, 600 y 600 fanegas de tierra. Los socios de la entidad que tengan derecho a ello participarán de estos beneficios mediante el abono de un pequeño canon que recibirá La Benéfica la cual entregará a los beneficiarios las cantidades que les correspondan.

Como son fincas que sólo pueden ser sembradas cada cinco años, se procurará dar a cada socio, según las normas trazadas por el gobernador civil, una parcela en cada finca, con objeto de que todos los años puedan recoger una cosecha. De otra

parte, y como quiera que la agricultura no es en esta zona un medio eficaz de vida, el gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento ha dado las oportunas órdenes para que se fomente la ganadería por los beneficiarios de las citadas parcelas. La entidad La Benéfica, una vez que haya abonado los derechos de todos los socios, podrá hacer frente a las obligaciones bancarias que hoy tiene contraídas con la renta marginal y lo que reciba de la fábrica de harinas de la localidad, así como formar un fondo de reserva.

## RELIGIOSAS

### CULTOS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA

51-bis, rue de la Pompe

Domingo. — Misas a las 7, 8, 9, 10, 11 (esta en órgano y motetes) y 12. Homilía en francés en todas las Misas, menos en la de 10 que se tiene en español.

Todos los demás días. — Misas a las 7, 8 y 9. Por la tarde todos los días, a las 6, el Smo. Rosario, Visita al Santísimo y bendición. Los sábados se entona la Salve ante el altar del Corazón de María.

Confesión y Comunión. — Se confiesa en español y francés de 7 a 11,30 de la mañana y de 2,30 a 7 de la noche.

La Sagrada Comunión se da durante toda la mañana, a petición de los fieles. Para la ADMINISTRACION URGENTE de los SACRAMENTOS a los enfermos, puede llamarse a cualquier hora del día o de la noche.

## En Paris

### De Sociedad

La Señora Magdalena Mir, esposa de nuestro camarada y amigo Santa Eulalia, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño. A sus padres y a toda la familia, tan querida en el Hogar Español, nuestros mejores plácemes.

En la iglesia de la Misión Española tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Fernanda Díez de las Heras, funcionaria de la Embajada de España, hija de nuestro compañero y amigo Angel, con D. Lucien Thomás, que durante la guerra prestó sus servicios en la Oficina de Prensa Española de París. Deseamos a los conyuges mil venturas en su nuevo estado.

### Necrología

JUAN FONTANET

En Soller (Baleares) adonde se había retirado hace algunos años, ha fallecido D. Juan Fontanet Mayol, padre político de nuestro buen amigo y camarada de Troyes, Antonio Mayol Bernat. Era el finado persona de todas prendas y muy conocido también en Francia donde residió bastante tiempo. El Hogar Español se asocia al duelo de la familia Mayol.

## CASA MIR 1, Faubg. Montmartre PARIS



Primera Sala

EL MEJOR Y EL MAS TIPICO DE TODOS LOS RESTAURANTES ESPAÑOLES DE PARIS

### FABRICANTES DE LAS RENOMBRADAS

GALLETAS y BIZCOCHOS «LA BASQUAISE»



## ZATOSTE RESTAURANT BASQUE

21, rue d'Argenteuil, 21  
Tél.: OPERA 16-56. Métro: PYRAMIDES  
Frente a la avenida de la Opera  
Especialidad de platos regionales españoles

## Gomez Frères



### UN VIAJE MEMORABLE

# Un 3 de agosto de hace cuatrocientos cincuenta años

## En el noveno cincuentenario de la partida de Colón

El viernes 3 de agosto de 1492 dejaron las carabelas la barra de Saltés. Iniciaban aquel viaje único, aquella expedición sin precedente, nunca más superada ni igualada en la Historia, que iba a entregar a España un mundo nuevo y a cambiar la faz de la Tierra y la vida de los hombres. Aquel acontecimiento excepcional tuvo su arranque en Palos, justamente ahora hace cuatrocientos cincuenta años. Un grupo de españoles, capitaneado por un almirante de nacionalidad incierta, salió del puertecito andaluz decidido a esclarecer el misterio colosamente guardado hasta entonces por las ondas del mar Océano.

¿Quién era aquel jefe «enojado y crudo», según la observación biográfica de Gómar? Nadie lo sabe con certeza, ni es probable que lo sepamos nunca. Cayó en España menos como una pluma en el viento que como un hombre certadamente enterado de que aquí se daban las condiciones más propicias a la aventura. Sobrevino casi en el preciso momento, cuando nuestra Patria terminaba la Reconquista y adiestrada por ocho siglos de lucha iba a encontrarse con un remanente de espíritu de aventura que no hubiera sabido emplear de no haber llegado a tiempo el extranjero cfalador e

glorioso», como le pinta despectivamente el gran historiador portugués Barros. De todos los nacientes Estados europeos el español era el mejor dispuesto para una empresa de conquista en Ultramar, así por la creación de la unidad interior como por la insobornable confianza en la ayuda divina y la certidumbre de la elección del Altísimo para los fines ecuménicos de nuestra religión. Otro país había, es cierto, igualmente capacitado para la misma empresa; pero en la cordedad de su extensión física y lo limitado de su población encontraba restricciones para poblar nuevos mundos. Si la conquista de las Azores había engendrado en Portugal muy serios temores de una despooblación de Reino, ¿qué hubiera sido en el caso de que el descubrimiento de América hubiera proporcionado a la nación hermana una tarea notoriamente desproporcionada a sus fuerzas físicas, ya que no a su aliento heroico? Por otra parte, la amistad contienda hispano-lusitana para el reparto del mundo conocido se basaba en caminos distintos para los dos pueblos. A Portugal le reservaba el Destino la gloria del descubrimiento de la India por la ruta del Cabo de Buena Esperanza, el bojeo de la costa africana, la penetración en el Índico y el establecimiento en el Maluco son glorias netamente portuguesas, aunque a veces estén entremezcladas de nombres españoles; de análoga manera a como nombres lusitanos lucen con resplandor parecido al de los nuestros en la empresa de exploración de América.

De antes de Colón ya se había hecho mucho para el descubrimiento de América, si quiera su existencia estuviera hasta entonces repartida entre los que negaban rotundamente un nuevo mundo, los que creían en él y los que lo reducían a un «confetti» insular tendido de Norte a Sur del Atlántico. Colón llegó en el momento más propicio para la empresa; porque, español o no, había vivido durante muchos años en aquellos puertos atlánticos hasta donde llegaban las palpitations del gran misterio oculto más allá del horizonte. No era un misterio la redondez de la Tierra; sí lo era el conocimiento de las tierras, islas y continentes, a donde aún no habían llegado nuestros navegantes. De otra parte, los viajes de Marco Polo al Extremo Oriente habían avivado la curiosidad de las gentes por conocer tantas maravillas a través de un camino más fácil y a mano. Mientras se sostuvo el Imperio cristiano de Oriente la comunicación con aquellas regiones se realizaba por vía mixta. Generalmente, las naves cargadas de productos de Oriente —especiería, marfil, piedras preciosas, oro— atravesaban el Océano Índico y el Golfo Pérsico, en cuyo fondo alijaban sus mercaderías. Desde Persia eran conducidas hasta Europa por medio de caravanas. La estación terminal de las caravanas estaba en Constantinopla. Este comercio quedó totalmente interrumpido en 1453, cuando los turcos tomaron a Constantinopla. Y aunque ya de antes existía otro camino a través del mar Rojo y Egipto, la inmediata conquista de este último país por los mismos invasores consumó totalmente la incomunicación de Europa.

Había que procurarse una nueva ruta para el Asia. Don Enrique el Navegante, el ascético príncipe portugués, encerrado en su casa solitaria del promontorio de Sagres, sobre el Cabo de San Vicente, llamaba a sí a los cosmógrafos, astrólogos y navegantes que pudieran facilitarle alguna novedad. De su peculio organizó expediciones por la costa africana. Murió en 1460, después de haber echado los cimientos del Imperio portugués. Unos años más tarde se descubría el Cabo de las Tormentas o de Buena Esperanza y las naves de Vasco de Gama llegaban a la India. Faltaba don Enrique, pero monarcas animosos alimentaban la epopeya marítima de Portugal. Entre ellos, como el más calificado, don Juan II, «el príncipe perfecto», discípulo de Maquiavelo antes de Maquiavelo. Cuando llevaron a Isabel la Católica la noticia de la muerte de Juan II, nuestra Reina se limitó a exclamar: «¡Ha muerto «el hombre»!, y no puede encontrarse juicio más expresivo y exacto en labios más autorizados.

### Hispanidad creadora

No son estos momentos en que nos sea permitido pasar las ocasiones sin enterarnos de lo que nos piden en fuerza de vivir encerrados en dos o tres ideas ya incapaces de operar ni de dar buenos frutos. La hispanidad, tal y como nosotros la sentimos, es una magna empresa, animada por el espíritu y por la comunidad de intereses vitales, que no se ofrece, a la manera de un cuerpo inerte que esté a todas luces pidiendo sepultura, sino que se nos muestra como tarea en que están metidos, sabiéndolo y sin saberlo, todos los pueblos de habla española que en estos momentos sienten la necesidad y hasta la urgencia de hacer cosas en el mundo.

Bien patente han puesto esta honda y casi familiar comunidad que nos une los actos en que están tomando parte los encargados españoles de llevar a cabo en las relaciones comerciales los buenos propósitos que todos los pueblos hispanoamericanos comparten con España. Por una parte, es evidente que sin una armonía muy profunda y previa no sería jamás posible la mera firma de un acuerdo comercial; pero de otro lado es también innegable que estos acuerdos, dando ocasión y frecuentes conversaciones y prestando sentido a una relación material entre los pueblos, tienen la virtud de propiciar cada día una mayor inteligencia por el hecho sencillísimo de que todas las cosas se van acomodando a las demandas del instante y no hay margen para discrepancias de esas que, montadas, sobre abstracciones, solamente sirven para ahondar la distancia y ensanchar los dominios de ese reino de sombras en que se ha movido siempre la mala comprensión de las aspiraciones de cada cual.

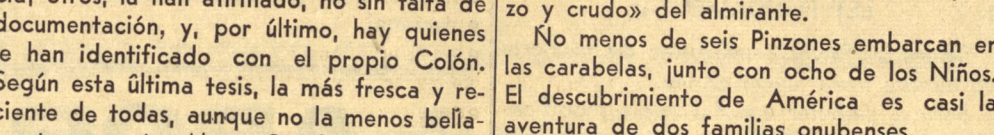
Lo cierto es que nuestros representantes extraordinarios que van para acordar tratados comerciales son acogidos cada día con más cariño por mares; lo innegable es que en todas, las grandes solemnidades que tienen lugar en cualquiera de los pueblos americanos España tiene que estar presente, como se anuncia ahora, sin ir más lejos, con la designación de don Ignacio Luca de Tena para la gran solemnidad que se va a celebrar en Santo Domingo en calidad de embajador extraordinario de España. Y en todo ocurre lo mismo; en cada hecho, en cada dificultad o en cada ocasión propicia se ponen más y más de acuerdo nuestra alma y nuestro cuerpo. Y esta es la hispanidad que sentimos nosotros: una hispanidad que crea sin tregua ni descanso y que, como ocurre en toda comunidad viva, encuentra siempre soluciones justas para las demandas que más nos importan y más urgencia revisten.

bra de Colón. Unos han negado su existencia; otros, la han afirmado, no sin falta de documentación, y, por último, hay quienes le han identificado con el propio Colón. Según esta última tesis, la más fresca y reciente de todas, aunque no la menos bellamente expuesta, Alonso Sánchez era el mismo Colón, que en uno de sus viajes fué arrastrado por las corrientes hasta el Continente americano. Confidencias colombinas de esta peripecia desdoblaron en dos la personalidad del descubridor. Por este expediente quiere explicarse un hecho de verdad inexplicable; es decir, la increíble firmeza del almirante, su arrogancia con los reyes, su osadía para pedir y su tenacidad para sostenerse en lo pedido, cuando él no era más que un hambriento buscavidas, sostenido gracias a los donativos reales, y nadie sabía lo que había de cierto en las tierras por él ofrecidas. Uno de los puntos fundamentales en esta discusión consiste en la lectura literal de las capitulaciones concertadas por Colón con los reyes. Allí se dice textualmente: «Las tierras que habéis descubierto.» Y se preguntan los historiadores: «¿Cómo puede hablarse en pasado antes de emprender el gran viaje? ¿Acaso Colón ya había estado en el nuevo mundo, por alguna rara fortuna, y venía a reclamar los medios para la explotación oficial de su descubrimiento?» Como no ignora el lector, lo desmedido de las exigencias colombinas condujo por dos veces a la ruptura de las negociaciones. Después del segundo fracaso, Colón y su hijo Diego llegaron al convento de La Rábida. No se sabe si ésta fué la primera o segunda visita al propio lugar; pero ello no empece a nuestra Historia. Colón comunicóse allí con fray Juan Pérez, «grande astrólogo», y con el «físico» o médico de Palos Garcí Fernández. ¿Qué ocurrió en aquella memorable conversación? Sólo se sabe que Juan Pérez escribió urgentemente a la Reina y que ésta ordenó la presencia del fraile en la Corte, y que mientras se entretuviese a Colón con cortesías esperanzas. Las palabras de Juan Pérez influyeron decisivamente en el ánimo de la Reina. ¿Por qué? Acaso no sólo por haber sido su confesor. Ciertos investigadores creen que Colón levantó ante el fraile la punta del secreto de que era poseedor y que el piadoso varón, sin quebrantar lo que como en confesión se le había revelado, hizo ver a la Reina las seguridades de la empresa.

Merced a esta intervención volvió Colón a la Corte... para romper de nuevo las relaciones. Cuando salía de Granada, un mensajero real le alcanza en Pinos Puente. Los príncipes se allanan a las insólitas pretensiones del futuro almirante.

Como decimos, Portugal puso en juego todos los resortes para encontrar el camino de la India; envió emisarios a través del Mediterráneo y Egipto; otros viajeros subieron hasta los hielos polares para forzar el paso del Noreste. Finalmente, se intentó la travesía terrestre desde Guinea hasta Eritrea... El Atlántico era como una gran caja de resonancia para todas esas extraordinarias novedades; islas nuevas muy alejadas hacia Occidente, troncos de árboles de madera extraña, cadáveres de hombres de ancho rostro que el mar arrojaba a las playas insulares... En aquel ambiente de delirio y aventura vivió durante varios años Cristóbal Colón, precisamente en una de las avanzadas atlánticas donde mejor debía recogerse la inquietud del misterio atlántico: en Porto

Primer viaje de Colón



Primer viaje de Colón

dinero y la de los hombres. El primero lo facilitó Santángel —tesorero de la Corona de Aragón— y de los fondos de la propia Corona, mediante un interés de que se apropia. Los buques los da la energía extraordinaria de un rico navegante de Palos, Martín Alonso Pinzón, a quien se debe parte considerable en el triunfo de la empresa. Martín Alonso despliega toda su influencia para convencer a los reyes, aporta dinero y estimula a los que «andais acá misereando». El es el ánimo varonil de la empresa, el hombre que sabe mandar sin dureza y el que con su su-

vidad andaluza templea el natural «enojado y crudo» del almirante.

No menos de seis Pinzones embarcan en las carabelas, junto con ocho de los Niños. El descubrimiento de América es casi la aventura de dos familias onubenses...

Colón tiene su plan. Se propone llegar al Oriente por Occidente, supuesto que él no conoce la existencia del Continente americano y, si acaso, presume únicamente las islas antillanas. Pero no piensa en un Continente nuevo. Con esta finalidad se desenvuelve la proeza de las carabelas por mares «en donde el aire es como de abril en Andalucía». Otras veces «ventaba amoroso» —escribe el almirante con el lenguaje único de su lirismo. Plantas marinas, un cangrejo, aves..., todo parece indicar la vecindad de tierra. El tiempo es favorable, y esta misma circunstancia desorienta a los marineros, que se preguntan cómo van a volver a España si el viento siempre sopla en la misma dirección... Nada turba la singular placidez del gran viaje, fuera de esa añoranza de la Patria, cada vez más lejana, con la que se ha querido hacer nada menos que un moñín para cortar la cabeza al almirante. Creíanse perdidos algunos marineros, y el almirante consultó sus dudas con Martín Alonso.

«Señor—respondió éste—, ahorque vuestra merced a media docena de ellos o échelos a la mar. Y si no se atreve, yo y mis hermanos barlovearemos sobre ellos y lo haremos, que armada de tan altos príncipes no ha de volver atrás sin buenas nuevas.

Y refuerza esta posición la graciosa ocurrencia de su hermano, Vicente Yáñez: «¿Hemos andado 800 leguas? Andemos 2.000, y entonces será tiempo de platicar sobre el regreso.

Ocurrió este incidente hacia el 7 u 8 de octubre.

El 11 vieron pardelas y un junco verde, una caña, un palo labrado y una tablilla. La tierra no podía andar lejos. Aquella misma noche Colón estaba en el castillo de popa. De pronto vio una lumbrera —es el testimonio de Las Casas—, «aunque tan cerrada o anublada, que no quiso afirmar que fuese tierra». «Después se vió una vez o dos y diz que era como una candelilla que se alzaba y bajaba». El «veedor» de la Armada, Rodrigo Sánchez de Segovia, no la ve. Pasan las horas. A las dos de la madrugada, al aclararse la luna, un marinero de la «Pinta» «vió una cabeza blanca de arena e alzón los ojos e vió tierra. E luego arremetió con una lombarda e dió un trueno: ¡Tierra! ¡Tierra!» Momento único en el gran viaje! Hoy, cuatrocientos cincuenta años después de aquella noche memorable, no podemos releer esas palabras sin sentir la misma emoción de los descubridores.

### Frente de Juventudes

## El Campamento Internacional

Ha empezado primer turno del Campamento Internacional.

Pasan de cuatrocientos, entre extranjeros y españoles, el número de pequeños camaradas allí acampados. Del grupo de muchachos españoles residentes en el extranjero se encuentran repartidos de la siguiente forma: 37 camaradas alemanes, la mayoría procedentes de las provincias ocupadas de Alsacia y Lorena; 45 muchachos franceses, procedentes de la Francia ocupada; 55 camaradas que han llegado del Ma. ucos franceses, y 42 pequeños camaradas italianos, de los cuales 20 de ellos son auténticamente italianos; es decir, hijos de voluntarios italianos caídos en nuestra Cruzada de Liberación. Haciendo vida en común con ellos se encuentran trescientos muchachos españoles, provenientes de todas las provincias españolas, aproximadamente una escuadra de cadetes y flechas del Frente de Juventudes por provincia.

Este primer turno del Campamento Internacional durará, como los demás, veinte días, después de los cuales todos los muchachos extranjeros se encontrarán en Madrid, y en días sucesivos visitarán las ciudades de Toledo, Segovia, La Granja, Aranjuez y El Escorial.

### CRUCIGRAMA Nº 1

1	2	3	4	5	6	7	8	9
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								

Authorisation Nº 262  
Le Gérant : MAURICE CAVALIER  
S. P. I. 4, Rue Saunier - PARIS (9<sup>e</sup>)

### España heroica

Una vez más, la División Azul es citada en el comunicado del Gran Cuartel General del Führer. El Alto Mando alemán consigna entre las principales operaciones del frente ruso, lo que sigue:

«La División Azul, que opera en el frente de Volchov, ha rechazado un ataque soviético, infligiendo sangrientas pérdidas al enemigo. El lenguaje escueto —militar— del parte de guerra vale más que todos los florilegios del comentario. Señalar la presencia activa de la España auténtica en las avanzadas europeas significa tanto como decir al mundo que en el lugar nombrado nadie sueña con que los bolcheviques puedan hacer suyo un solo palmo de terreno.

Un español, apretando contra el hombro su fusil veterano, basta para fijar bajo el cielo y sobre la tierra la frontera de la Verdad. Pero, además, proclama a todos los vientos de la rosa —entiéndalo o no en uno u otro hemisferio— que ni un paso más dará el Error ante su punto de mira. Al enterarse de esta nueva hazaña de la España heroica, que nadie olvide las palabras pronunciadas por el Caudillo en la última conmemoración del 18 de julio sobre «una raza que no sabe de rendiciones ni de retrocesos».

### AVISO

a nuestros comunicantes  
Se ruega a todos nuestros comunicantes se sirvan incluir en sus cartas un sello para la respuesta.

### Dispensario médico de Neuilly

El Consultorio del Hospital Español de Neuilly permanecerá cerrado desde el 1º de Agosto al 15 de Septiembre. En los casos urgentes, los enfermos españoles se podrán dirigir al domicilio particular del Dr. Bandelac de Pariente, 10, Square Moncey (IX<sup>e</sup>) Telef. Trinité 60-71.

## Mariemma en París

De regreso de Berlín, donde ha tomado parte brillantísima en la semana musical hispano-alemana, se encuentra en París la gran bailarina española Mariemma, cuyas recientes actuaciones en Madrid y provincias han consagrado su fama.



Foto Hogar Español.  
gran bailarina española Mariemma, cuyas recientes actuaciones en Madrid y provincias han consagrado su fama. por la capital, una auténtica artista de nuestro país, la que hoy representa más dignamente las tradiciones de arte nacional.

## LA BIBLIOTECA del HOGAR ESPAÑOL

11, Avenue Marceau

está abierta todos los días laborables, mañana y tarde, a excepción del Sábado, que se abre solo por la mañana.

Prensa española — Revistas — Lecturas y préstamo de libros españoles y franceses  
Biblioteca Infantil. ENTRADA LIBRE